

Acuden al rescate de animales silvestre en Colón



Atendiendo al llamado de la ciudadanía, técnicos de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) de Colón, acuden a diario al rescate de fauna silvestre, en ocasiones heridas y extraviadas al abandonar su hábitat.

En la provincia de Colón se atendió el rescate de un cocodrilo (Alligator) que fue entregado por dos personas en el sector de La Represa, cercana al área Recreativa Lago Gatún donde fue liberado por los guardaparques.

Por otro lado, se llevó a cabo el rescate de una Boa (Constrictor) que mantenía en custodia la Policía Nacional en calle primera Paseo Marino, en la ciudad de Colón, y liberada en el área recreativa Lago Gatún.

En lo que va del año 13 perezosos, unas 10 Boas (Constrictor), 8 zarihueyas(Didelphis Marsupialis) 10 primates de diversas características y cocodrilos, han sido rescatados en la provincia.

Datos de editor:

La Ley 24 de 7 de junio de 1995, “Por la cual se establece la legislación de la Vida Silvestre en la República de Panamá”, en su artículo 1 señala que la vida silvestre es parte del patrimonio natural de Panamá y declara de dominio público su protección, conservación, de especies, razas y variedades de la vida silvestre, para beneficio y salvaguarda de los ecosistemas naturales.

MiAMBIENTE, hace un llamado a la ciudadanía que al observar algún animal silvestre que represente o esté en peligro, evitar su manipulación directa, mantener una distancia prudente y respetar su espacio, no arrojar objetos que puedan lastimarlos, no mantenerlos en cautiverio o en calidad de animales de compañía, lo prudente es reportarlo a través de la línea de denuncias 311, también a las redes sociales del Ministerio @MiAmbientePma y al web chat de reportes www.miambiente.gob.pa

